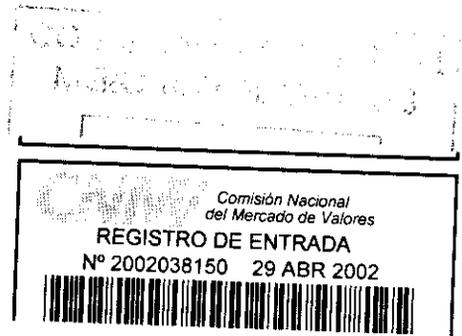


HECHO RELEVANTE

División de Fomento
COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid



Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que GESBANKINTER, S.A. S.G.I.I.C. y BANKINTER, S.A. han acordado reducir la inversión mínima inicial del fondo de inversión denominado BK SECTOR ENERGIA, FIM de 601 euros a 60 euros.

La nueva inversión mínima inicial resultará de aplicación desde la comunicación del presente hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Madrid, a 29 de abril de 2002.


Fdo. Pablo de Diego Portolés
Subdirector General de
BANKINTER, S.A.


Fdo. Javier Bolaín Renilla
Director General de
GESBANKINTER S.A.S.G.I.I.C.